

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, enero 18 de 1988.-

Visto el presente expediente nº 417.451/87 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 560/87, "in situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de ochenta y seis (86) máquinas de escribir manuales, seis (6) eléctricas y cinco (5) máquinas de calcular eléctricas, afectadas al uso de los Juzgados Federales de Primera Instancia de Tucumán nos. 1 y 2, Secretaría Electoral y Fiscalías Federales nos. 1 y 2, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1988; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 925 de fecha 20 de octubre ppdo. (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 33.

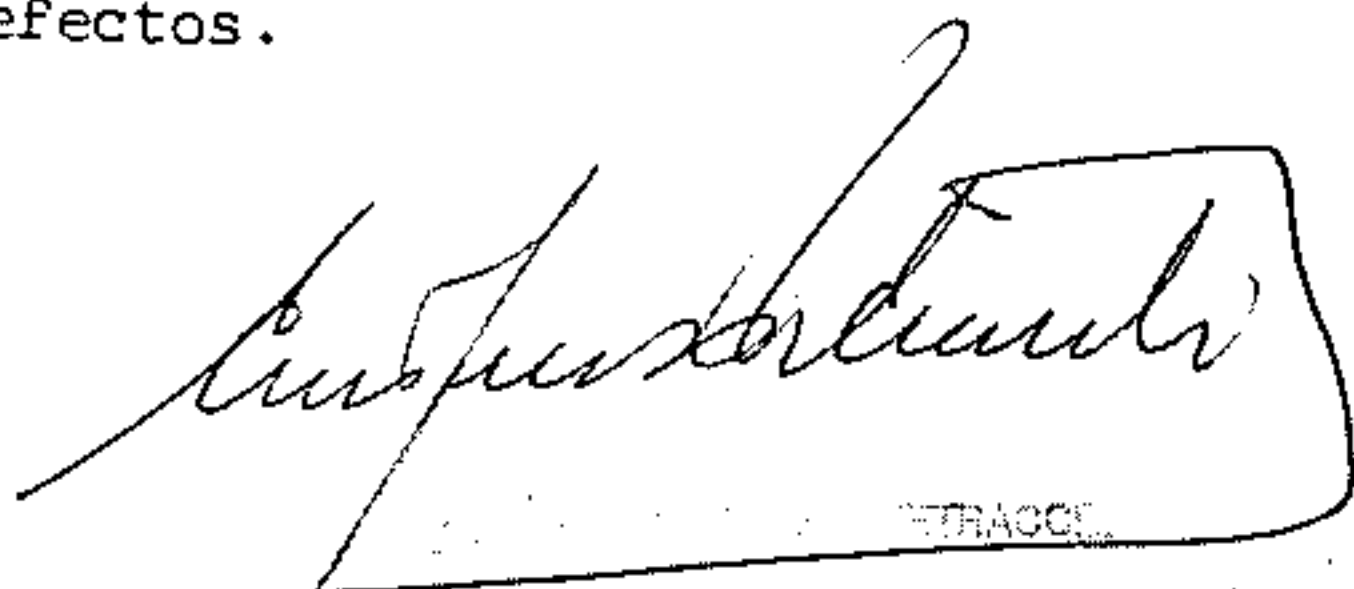
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 560/87 y adjudicar a la firma "CARLOS E. JUAREZ" -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 22/24, los renglones nos. 1, 2, 3 y 4, y por el importe total de AUSTRALES VEINTITRES MIL QUINIEN-TOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (A 23.500,32), neto.;

2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.



RETRACCO